

Cifras de Covid-19



Casos: 302
Acumulado 5.832

Importados del día :
127

Comunitarios del día:
175

Fallecidos: 3
Acumulado 51

No reconocemos a la Corte Internacional de Justicia, ratificaron autoridades

21 propuestas para resolver la controversia sobre Esequibo ha hecho Venezuela a Guyana

La vicepresidenta de la República, Delcy Rodríguez, compareció públicamente para informar sobre la arbitraria decisión de la CIJ, que se arroga ilegalmente la facultad de conocer el asunto limítrofe entre ambos países. Añadió que la República Bolivariana de Venezuela reiteró

su posición de siempre en esta materia, que no es otra que la de la plena soberanía sobre el territorio que se nos pretende disputar, la no aceptación de esa instancia en la controversia y la adhesión al Acuerdo de Ginebra de 1966 y al mecanismo de Buenos Oficios. Foto Prensa Presidencial [pág. 3](#)

Canciller Arreaza: El único marco jurídico para alcanzar un arreglo es el Acuerdo de Ginebra [pág. 3](#)

No al colonialismo

ANC respalda medida del Ejecutivo de expulsar a la embajadora de la UE

También ratifica nuestra soberanía en territorio del Esequibo [pág. 5](#)

Se elegirán 277 diputados y diputadas

CNE aprobó normas electorales para parlamentarias de 2020

Se activan 85 organizaciones partidistas [pág. 4](#)

Personas naturales y jurídicas

Agencias bancarias retoman atención diaria en zonas con flexibilización

Horario comprendido entre 9 am y la 1 pm [pág. 2](#)



Almacenadora Caracas distribuirá insumos médicos por todo el país [pág. 6](#)

En España, donde había nacido

Guillermo "Fantástico" González se fue al cielo

El popular animador venezolano estaba muy enfermo [pág. 14](#)

155 años cumple Laudo Arbitral de nuestra soberanía en isla de Aves [pág. 3](#)

Tema del Día

La doctrina militar de Trump (II) [págs. 8 y 9](#)

Invitó a los constituyentes a mantener la “coherencia total”

Gladys Requena: Sanciones de la Unión Europea atentan contra la estabilidad y los poderes públicos

La ANC respaldó la decisión del presidente Nicolás Maduro de expulsar del país a la embajadora del bloque continental, Isabel Brilhante Pedrosa

T/ Romer Viera Rivas-AVN
F/ Cortesía
Caracas

La segunda vicepresidenta de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC), Gladys Requena, enfatizó este martes que las sanciones de la Unión Europea contra funcionarios del Gobierno y la junta directiva de la Asamblea Nacional (AN) atentan contra la estabilidad de la República y los poderes públicos.

“La agresión es contra los poderes públicos, contra la estabilidad”, recalzó Requena durante una sesión ordinaria de la ANC, en la que invitó a los constituyentes a mantener la “coherencia total frente a los objetivos que nos mueve como patriotas”. “Los objetivos son la defensa de la patria, de la paz, de la justicia, de la igualdad, la defensa de nuestro país en el escenario internacional”, expresó.



La Unión Europea busca descalificar al CNE de cara a las elecciones de este año

Durante la sesión se respaldó la decisión del presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, de expulsar del país a la embajadora de la Unión

Europa, Isabel Brilhante Pedrosa, por la injerencia del bloque hemisférico.

La constituyente enfatizó que estas acciones buscan, además, descalificar el evento electoral

que debe llevarse a cabo este año para elegir a los nuevos miembros del Poder Legislativo, las cuales se realizarán “gracias a los constantes llamados a diálogo nacional impulsado por

el Ejecutivo Nacional en reiteradas ocasiones”.

“Se crearon las condiciones, una jornada del electoral que será ejemplo, como todas las jornadas que se han protagonizado. Es un ejemplo para el mundo de cómo se llevan los procesos electorales. A eso se quiere adelantar la Unión Europea para descalificar el proceso electoral que está sobre la mesa y vendrán una cantidad de actuaciones”, sentenció.

El lunes, mediante un comunicado publicado en el portal web del Consejo de la Unión Europea, esta señala que aplica las referidas medidas a las personas mencionadas, pues “son responsables en particular de actuar contra el funcionamiento democrático de la Asamblea Nacional, incluso despojando la inmunidad parlamentaria de varios de sus miembros, entre ellos su presidente, Juan Guaidó”.

La postura de la Unión Europea se suma a agresiones y medidas coercitivas impuestas por el Gobierno de Estados Unidos en enero pasado, cuando la nación norteamericana decidió de manera unilateral sancionar a los diputados que votaron contra Guaidó para formar una nueva Junta directiva.

Sin importar terminal del número de cédula

Agencias bancarias atenderán a personas naturales y jurídicas todos los días

T/ R.V.R.-Sudeban
Caracas

La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban) estableció un esquema que permitirá la prestación progresiva y relativa de los servicios bancarios durante la fase de flexibilización de la cuarentena programada para esta semana.

De acuerdo a las condiciones planteadas por el ente al sector bancario, la atención al público se brindará a personas naturales y jurídicas hasta el próximo viernes en el horario comprendido entre las 9:00 am y 1:00 pm. Este esquema no será aplicado por las agencias ubicadas en las zonas don-

de del Ejecutivo Nacional mantenga la cuarentena radical.

Asimismo, el sector bancario trabajará con un mínimo de agencias, entre ellas las oficinas principales de los estados. La selección de las oficinas se realizará en coordinación con Sudeban. Las agencias cumplirán con las medidas de prevención establecidas por el Ejecutivo Nacional y las restricciones previstas en el decreto de estado de alarma.

Los bancos deberán notificar por sus canales informativos sobre las agencias que estarán operando.

Desde ayer los equipos multidisciplinarios de la Sudeban supervisan el cumplimiento de las instrucciones

y medidas establecidas por el ente rector del sector.

BBP MANTIENE SERVICIOS ELECTRÓNICOS

A partir del martes 30 de junio y hasta el viernes 3 de julio de 2020, el Banco Bicentenario del Pueblo (BBP) abrirá sus puertas para la atención al público, solo en las regiones y municipios donde esté permitida la flexibilización de la cuarentena bajo la modalidad 7+7.

Las agencias del Banco Bicentenario atenderán tanto a personas naturales, sin importar el terminal de cédula de identidad, como a personas jurídicas en horario especial de 9:00 am a 1:00 pm.

Con el fin de brindar comodidad a usuarios y usuarias, BBP recuerda que mantiene sus servicios electrónicos: Pago Móvil, Bicentenario en Línea, Cajeros Automáticos y puntos de venta activos.

En las oficinas que estén operativas se podrán realizar todas las operaciones tradicionales, excepto los servicios en taquilla, a fin de garantizar la bioseguridad dentro de las instalaciones del banco así como la protección de usuarios y usuarias.

Las personas que acudan a las agencias bancarias deberán cumplir con las normas de higiene y bioseguridad, entre ellas uso de mascarillas y distanciamiento social para la protección de trabajadores y usuarios.

Canciller Jorge Arreaza envió memorándum a la Corte Internacional de Justicia

Gobierno de Venezuela reiteró que no reconoce jurisdicción de la CIJ en disputa por el Esequibo

La vicepresidenta ejecutiva de la República, Delcy Rodríguez, rechazó la postura del organismo, que decidió estudiar si tiene competencia para reconocer la solicitud unilateral del Gobierno de Guyana sobre el territorio en disputa

T/ Deivis Benítez
F/ Mppre
Caracas

El ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Jorge Arreaza, informó ayer que envió un memorándum a la Corte Penal Internacional en La Haya, Países Bajos, para ratificar la decisión de Venezuela y reiterar que este organismo carece de jurisdicción para tratar la demanda unilateral introducida por la República Cooperativa de Guyana el 29 de marzo de 2018 sobre la controversia territorial por la Guayana Esequiba.

En la cuenta de Twitter @jaarreaza, el canciller calificó de absurda la solicitud unilateral de Guyana sobre la validez del Laudo Arbitral de París de 1899, y resaltó: “El Acuerdo de Ginebra es el único marco jurídico válido para alcanzar un arreglo satisfactorio para ambas partes”.

En el documento se expresa que Guyana trata de justificar artificialmente la jurisdicción de la Corte arguyendo que en el artículo IV.2 del Acuerdo de Ginebra Guyana y Venezuela confirieron al secretario general de las Naciones Unidas la autoridad para escoger los medios de arreglo de la controversia, lo



que este habría hecho el 30 de enero de 2018.

Según Guyana, debe interpretarse que la carta del secretario general no solo tuvo efecto para escoger el medio de arreglo de la controversia que debería ser usado por las partes, sino también el de atribuir en y por ella misma a la Corte jurisdicción con independencia del consentimiento de las partes y sin necesidad alguna de definir el alcance de la controversia ni los elementos que deben ser tenidos en cuenta para resolverla y consentir el recurso unilateral a la Corte por una sola de las partes. Guyana no menciona ninguna otra base legal de jurisdicción sobre el contencioso.

El memorándum también señala que el Acuerdo de Ginebra contempla expresamente alcanzar amistosamente un arreglo mediante una solución práctica, aceptable y satisfactoria para ambas partes. El recurso judicial, incluida la Corte Internacional de Justicia, no es posible



sin una provisión específica en un compromiso (que ha de ser concluido) que refiera el caso a la Corte y precise que la Corte decidirá la controversia conforme al Acuerdo de Ginebra, y no solo sobre la base del derecho internacional. Además, el objeto de la disputa sobre el que ha de pronunciarse la Corte no ha sido definido con claridad, lo que hace en este caso incluso más necesario un compromiso

que determine el objeto de la disputa con el fin de que la Corte pueda tener un fundamento adecuado de jurisdicción.

En este sentido, el canciller manifestó: “Decidir sobre la validez del laudo de 1899 no terminará la controversia, por el contrario, hará aún más difícil su solución”.

En la más reciente reunión de la Comisión Presidencial para la Defensa del Esequibo,

realizada el viernes 26 de junio, la vicepresidenta ejecutiva de la República, Delcy Rodríguez, acusó a Guyana de querer zafarse del Acuerdo de Ginebra al pretender validar un laudo arbitral “nulo e irritado”, firmado cuando aún no era República y que consagra el despojo imperial a Venezuela de más de 159 mil kilómetros cuadrados de territorio. Por esto el pasado 20 de junio, el Gobierno Bolivariano informó al pueblo venezolano su decisión de no comparecer en la audiencia virtual convocada por la CIJ para el 30 de junio sobre la demanda unilateral introducida por Guyana, pues desconoce la competencia de este tribunal para tratar el caso del Esequibo.

RECHAZO A LA DECISIÓN DE LA CIJ

Por otra parte, la vicepresidenta ejecutiva rechazó ayer la postura de la Corte Internacional de Justicia, que decidió estudiar si tiene competencia para reconocer la solicitud unilateral del Gobierno de Guyana sobre el territorio del Esequibo.

“Venezuela nunca ha reconocido la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia. Los mecanismos de negociación política deben darse de mutuo acuerdo y de manera progresiva”, sentenció en la sala de prensa del Palacio de Miraflores.

Señaló que la comunidad internacional debe conocer que la postura de Venezuela, luego de que culminó el Protocolo de Puerto España, fue retomar la negociación. “Pero Guyana nunca ha querido llegar a un acuerdo con Venezuela”, recordó.

“Venezuela ha enviado 21 propuestas para la negociación, para que se cumpla con el acuerdo de Ginebra y nada nos sacará de ese camino”, enfatizó Rodríguez, y reiteró: “Cualquier decisión debe hacerse entre ambas partes, es lo que está en el Acuerdo de Ginebra de 1966 (...) Guyana está jugando a dejar morir el tiempo para no llegar a un acuerdo, nunca han tenido la voluntad de un acuerdo”.

Situada a 500 kilómetros de la isla de Margarita

Venezuela conmemoró 155 años del Laudo Arbitral que ratifica la soberanía sobre isla de Aves

T/ Minci
Caracas

La República Bolivariana de Venezuela conmemoró ayer 155 años del Laudo Arbitral que establece la soberanía venezolana sobre isla de Aves, ubicada en el mar Caribe, al oeste de las islas de sotavento, a 110 kilómetros al oeste de Guadalupe y Dominica.

En 1895, el presidente Joaquín Crespo organizó las islas venezolanas en el Caribe e incluyó a la isla de Aves como parte del Territorio Federal Colón.

Luego, en mayo de 1905, el presidente Cipriano Castro decretó que la isla perteneciera al llamado “municipio Oriental” del Territorio Federal Colón.

Las Aves fue descubierta por Avaro Sanzze en 1584, y reclamada en nombre de España, pero no fue asentado. Esto

hizo que fuera reclamada más tarde por España, Reino Unido, Portugal y los Países Bajos.

A partir de esta fecha, los Países Bajos pretendió declararla unida a la isla de Saba, ubicada a 200 kilómetros, pero el conflicto sobre la posesión de esta, situada a 500 kilómetros de la isla de Margarita, fue solucionado por medio de un laudo arbitral que declaró al territorio como espacio venezolano. Isabel II de España

fue designada como árbitro, a solicitud de ambos países, en 1860.

Después de varios años de estudio de los alegatos, de consultas entre funcionarios y de elaboración de varios informes, los altos funcionarios del Ministerio de Estado, del Consejo de Estado y del Consejo de Ministros dieron su opinión definitiva a la reina, quien dictó sentencia el 30 de junio de 1865 a favor de Venezuela.

EL CNE anunció que hay 87 organizaciones políticas habilitadas

El número de diputados a elegir en diciembre pasó de 167 a 277

La directiva del órgano electoral aprobó ayer por unanimidad las normas especiales para el proceso electoral de finales de año, en el que habrá 87 circunscripciones electorales

T/ Romer Viera Rivas
F/ Cortesía
Caracas

El Consejo Nacional Electoral (CNE) aprobó ayer por unanimidad las normas especiales que regirán las elecciones parlamentarias de diciembre de esta año, en las que serán elegidos los diputados de la Asamblea Nacional (AN) para el periodo 2021-2026, anunció la presidenta del ente, Indira Alfonzo Izaguirre.

“Con esta decisión el Poder Electoral, como órgano del Consejo Nacional Electoral, asume su responsabilidad de garantizar al pueblo venezolano su autodeterminación y que exprese



su voluntad a través del ejercicio pleno de sus derechos políticos para elegir y ser elegido en cargos públicos de elección popular”, expresó la rectora principal del CNE durante la lectura del comunicado oficial.

Alfonzo Izaguirre ratificó las funciones del órgano electoral referentes a la organización de

procesos electorales basados en los principios de igualdad, confiabilidad, imparcialidad, transparencia, así como la garantía del sufragio y la representación proporcional de todos los actores políticos del país. Destacó que el Poder Electoral trabaja de forma autónoma e independiente.

Entre las novedades para el evento electoral venidero anunció: “Se amplía considerablemente la participación de grupos políticos”. Indicó que a la fecha se contabilizan 87 organizaciones activadas legalmente, “totalmente habilitadas para participar” en las elecciones.

Manifestó que el órgano electoral revisó la situación administrativa y judicial de dichas organizaciones y eliminó los obstáculos innecesarios, “con el fin de incentivar su participación en la contienda”.

Igualmente, anunció que en el reglamento acordado se conservan “de forma irreductible, inalterable” las 87 circunscripciones electorales aprobadas para el proceso electoral de las pasadas elecciones, celebradas en 2015, para la Asamblea Nacional.

Asimismo, reveló que para el proceso de diciembre se “incrementa el número de cargos a elegir”, por lo que se pasa de escoger a 167 diputadas y diputados a votar por 277 parlamentarios, lo que representa un incremento de 66 por ciento.

“La fórmula desarrollada tiene como principio orientador el logro de un equilibrio en el sistema electoral venezolano entre el voto lista y el voto nominal”, declaró la presidenta del CNE, quien añadió que la futura AN tendrá una representación constituida por 52 por ciento de elegidos por voto nominal y 48 por ciento por la opción del voto lista.

A su juicio de Alfonzo Izaguirre, las decisiones tomadas muestran los avances del CNE para garantizar una elecciones cónsonas con la realidad del país y orientadas a dar respuesta a las exigencias del pueblo venezolano.

Presidente Maduro pidió atención para combatir los focos en Caracas y Zulia

Reportados 302 nuevos casos y tres fallecidos por Covid-19 en las últimas 24 horas

T/ Deivis Benítez
F/ Prensa Presidencial
Caracas

La Comisión Presidencial para la Atención y Prevención de la Covid-19 reportó ayer un total de 302 nuevos casos de coronavirus y tres personas fallecidas en las últimas 24 horas, para un total de 5.832 casos y 51 muertos en el territorio nacional.

La vicepresidenta ejecutiva, Delcy Rodríguez, detalló en un contacto con Venezolana de Televisión que 175 casos son de transmisión comunitaria y 127 importados, de los cuales 79 proceden de Colombia, 27 de Brasil, uno de Chile y 20 se produjeron por contacto con viajeros en los Puestos de Atención Integral de los estados Bolívar y Apure.

Acerca de los casos comunitarios, Rodríguez informó que 99 son del estado Zulia: 91 del foco del Mercado Las Pulgas, cuatro del municipio Baralt, uno de Cabimas, uno en el municipio Mara y dos de Machiques.

Detalló además que 25 casos son del Distrito Capital, 15 de Táchira, 11 de Sucre, siete de Mérida, seis de Miranda,



cinco de Lara, cinco de Bolívar, uno de Aragua y uno de La Guaira.

En este sentido, el presidente Nicolás Maduro pidió durante un contacto telefónico con la comisión, aumentar el pesquisaje en la zona metropolitana de Caracas para combatir los focos que se han presentado tanto en las parroquias caraqueñas como en varios municipios del estado Miranda, y realizó un llamado a la población a respetar las medidas de prevención, pues, dijo, “el virus está en la calle, es un peligro y mata gente”.

Destacó que más de 14 mil brigadas médicas se encuentran en todo el país para trabajar en primer lugar en aten-

der los casos positivos y para romper los focos de transmisión con las vistas casa por casa y el plan de despistaje masivo.

Reiteró las medidas especiales del plan de flexibilización 7+7 que se han aplicado en 11 estados y en el Distrito Capital, y exigió mayor conciencia de la población para respetar el distanciamiento social, la cuarentena radical y el uso de mascarillas.

El Presidente aseveró que la mayoría de los contagios en el país se dan en personas menores de 50 años.

“De los 5.832 casos registrados en el territorio nacional, 3.655 de los casos son entre 20 y 49 años de edad, 648 casos entre 10 y 19 años y 536 entre 0 y 9 años. Lo

que significa que la gran mayoría está concentrado en la juventud”, explicó la vicepresidenta Delcy Rodríguez.

Asimismo, aseguró que el 70 por ciento de los casos registrados en Venezuela proceden de Colombia. “Son casos importados que han ingresado por las distintas fronteras del país, 2.743 casos en total”.

El Mandatario Nacional ordenó a los jefes de las ZODI (Zonas de Defensa Integral) establecer mayor seguridad en los puestos fronterizos y activarse junto al poder popular para cortar las cadenas de contagio.

Saludó la decisión del Consejo Nacional Electoral, que aprobó por unanimidad el reglamento para las elecciones parlamentarias, que permitirá elegir a 277 diputados y diputadas. “Venezuela va rumbo a las elecciones parlamentarias obligatorias de acuerdo al periodo cumplido constitucionalmente este 2020”, agregó.

El Jefe del Estado explicó que esta es una mayor representación, se trata de un 52% de diputados estatales y una lista nominal que representa el 48%. Se mantienen inalterables los 87 circuitos electorales para las venideras elecciones, agregó.

Ejes imperiales agreden a los pueblos

ANC respalda decisión del presidente Nicolás Maduro de expulsar a embajadora de la Unión Europea del país



El presidente de la Asamblea Nacional Constituyente insta a la unidad nacional en defensa del territorio del Esequibo, tras la decisión de la Corte Internacional de Justicia de estudiar si tiene competencia para reconocer la solicitud unilateral del gobierno de Guyana sobre la zona en reclamación

T / Redacción CO
F / Prensa ANC
Caracas

La Asamblea Nacional Constituyente (ANC) aplaudió este martes la decisión del presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, de expulsar del país a la embajadora de la Unión Europea, Isabel Brilhante Pedrosa, por la injerencia del bloque continental.

“Aplaudimos con fuerza la decisión tomada por el presidente Nicolás Maduro de expulsar de nuestra patria a

quienes se creen que tienen derecho de imponer sanciones a los venezolanos. No le aceptamos sanciones a nadie. Acá hay mujeres y hombres dignos”, expresó el presidente de la ANC, Diosdado Cabello, en sesión ordinaria del organismo plenipotenciario.

En declaraciones transmitidas por Venezolana de Televisión, Cabello indicó que Venezuela siempre ha abogado por relaciones de respeto y de soberanía, no obstante los ejes imperiales agreden a los pueblos que tienen derecho de ejercer su propia soberanía.

“Cuenta, señor Presidente, con todo el apoyo de la Asamblea Nacional Constituyente, del pueblo venezolano libre, de quien no se rinde, no se arrodilla ante nadie. Cuenta, Presidente, que estas decisiones no solo las aplaude el pueblo, sino que también le sube la moral de combate”, aseveró.

Durante la sesión, Cabello indicó que estas sanciones, anunciadas el pasado lunes a la junta directiva de la Asamblea Nacional, instancia que se encuentra en desacato desde 201, así como

a funcionarios revolucionarios del país, buscan darle oxígeno al Gobierno de Estados Unidos, que enfrenta en estos momentos una crisis económica, social y de salud ocasionada por la pandemia de Covid-19, así como por la violencia policial contra los ciudadanos.

Este lunes, el Jefe del Estado venezolano dio un lapso de 72 horas a la embajadora de la Unión Europea para que abandone el país por la injerencia del bloque en los asuntos del país.

“Le doy 72 horas a la embajadora de la Unión Europea para que abandone Caracas, que se vaya. Ya basta de supremacismo colonialista. Ya basta. Se le prestará un avión para que salga del país. Si no nos quiere, si no respeta a Venezuela que se vaya”, afirmó el Mandatario Nacional en el Palacio de Miraflores, en Caracas.

DEFENSA DEL ESEQUIBO

La Asamblea Nacional Constituyente (ANC) insta a la unidad nacional para la defensa del territorio del Esequibo, tras la decisión tomada por la Corte Internacional de Justi-

cia (CIJ) de estudiar si tiene competencia para reconocer la solicitud unilateral del gobierno de Guyana sobre la zona en reclamación.

“El llamado del presidente Nicolás Maduro, a través de la Comisión Presidencial para la Defensa del Esequibo, tiene que ver con la unidad del pueblo para la defensa de nuestro territorio. El Esequibo no se negocia, eso es territorio venezolano. Al contrario tenemos una firmeza absoluta y necesaria en la defensa de nuestro territorio”, expresó Cabello en el Palacio Legislativo en Caracas.

Enfatizó que estos son actos de provocación, en los que participan el Gobierno de Colombia y el de Guyana porque persiguen las riquezas del país.

En la sesión de este martes, el presidente de la ANC indicó que Venezuela, además, responderá con las bases legales establecidas en la Constitución de la República Bolivariana, vigente desde 1999.

“Ellos van a seguir. El llamado es para que estemos preparados, seguramente van a encontrar una defensa nuestra. Quieren

provocarla, actuemos con pie de plomo, como se actúa, como lo estamos haciendo. Cuando ellos se van a una instancia que no corresponde es porque saben que no tienen la razón”, recalcó.

De igual forma, recordó que detrás de todos los intentos de apropiarse del Esequibo están los intereses personales del diputado en desacato Juan Guaidó, que por medio de sus designados busca negociar la soberanía de Venezuela.

“No esperen que defiendan el territorio cuando ellos ofrecen como pago el territorio del Esequibo”, recalcó.

Por su parte, el constituyente Hernán Escarrá hizo resumen de la reunión de los poderes del Estado con la Comisión Presidencial para la Defensa del Esequibo del pasado 26 de junio.

Allí se acordó la máxima unidad y el compromiso de cooperar junto al Jefe del Estado para la defensa del espacio geográfico de Venezuela.

“Tenemos claridad inequívoca de que estamos en una situación de seguridad y defensa que transitan más allá del Acuerdo de Ginebra. Venezuela está muy clara en su visión estratégica”, reiteró.

En 2015 Venezuela reafirmó su compromiso con el Acuerdo de Ginebra de 1966 y la prosecución del mecanismo de los Buenos Oficios.

Ese mismo año, Venezuela anunció el retorno de su embajadora a la República Cooperativa de Guyana, y en 2016 el Gobierno advirtió la falta de voluntad política de Guyana para negociar en el marco del camino propuesto por el secretario general de la ONU.

En 2018 Venezuela rechazó remitir la controversia territorial a la Corte Internacional de Justicia y el presidente Nicolás Maduro dejó clara la posición de no participar en el proceso judicial iniciado por Guyana.

El 22 de diciembre de 2018, el secretario general de la ONU, António Guterres, envió una carta sobre actividades ilegales de la República Cooperativa de Guyana en la proyección marítima del territorio Esequibo.

Ayer, después de todos estos procesos, la CIJ decidió estudiar la demanda interpuesta por la República Cooperativa de Guyana el 29 de marzo de 2018.

Cumple 73 años en el manejo y control de carga

Almacenadora Caracas distribuirá insumos médicos destinados a más de 60 mil venezolanos

Gracias al esfuerzo de los trabajadores de esta empresa, adscrita al Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional, tapabocas, guantes, alcohol, cloro y solución antibacteriana, entre otros, son distribuidos en los cordones sanitarios de los ejes fronterizos ubicados en los estados Apure, Táchira, Zulia y Bolívar.

T/ Luis Ángel Yáñez
F/ Ministerio de Comercio
Caracas

En su aniversario número 73, la empresa pública Almacenadora Caracas destaca la recepción de 1.715 contenedores de insumos médicos y materiales para la prevención de la Covid-19 que serán distribuidos en los Puntos de Atención Social (PASI, en los cuales son atendidos 60 mil venezolanos que han regresado al país, y en las direcciones regionales de Salud.

Gracias al esfuerzo de los trabajadores de esta empresa,



adscrita al Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional, insumos como tapabocas, guantes, alcohol, cloro y solución antibacteriana, entre otros, son distribuidos en los cordones sanitarios de los ejes fronterizos ubicados en los estados Apure, Táchira, Zulia y Bolívar, en los cuales son at.

Esta empresa tiene una extensión física de 11.529 metros cuadrados y opera bajo la Ley de Almacenes Generales de Depósito. Su actividad principal es el agenciamiento aduanal, además de las operaciones de almacenaje de carga, almacenaje en frío y almacén general de depósito aduanero.

En el contexto de su 73er aniversario, su presidente, Luis Villegas, resaltó: “En medio de las agresiones económicas contra el pueblo, la almacenadora emprende su labor en el manejo y control de carga para satisfacer las necesidades en importación, exportación y almacenamiento, que contribuyen al acceso oportuno del pueblo a los bienes y servicios».

tuno del pueblo a los bienes y servicios».

También destacó el rol de los trabajadores en el funcionamiento de la empresa. Villegas aseguró que desde el inicio de la cuarentena una buena parte de los trabajadores se ha encargado de mantener la operatividad. “Hemos trabajado en coordinación con el Ministerio del Poder Popular para la Salud para la distribución de insumos médicos”, afirmó.

SERVICIOS QUE PRESTA

Las políticas de la empresa se ajustan a las necesidades de los usuarios en materia de importación, exportación, almacenamiento, logística de carga, descarga por habilitaciones, embalaje, etiquetado, conteo, empaque, reempaque de productos, paletización, traslado interno y externo, consolidación de cargas y control de inventario.

Los usuarios que deseen contratar servicios pueden hacerlo por los números telefónicos: 0212-265-35-28 y por el correo electrónico almacenadora.aduanas@gmail.com. La Almacenadora Caracas tiene sucursales en Los Flores de Catia, Porlamar y en Aragua, Carabobo y Puerto Cabello.

Afirmó ministro de Agricultura y Tierras Productivas, Wilmar Castro Soteldo

Venezuela construye una economía sólida por medio de la producción nacional

T/L.A.Y
Caracas

“**L**a agricultura le dio origen a la comunidad, la sociedad. Estamos en el momento de construir una economía sana y desde lo real, la producción nacional es el paso importante para romper con las cadenas que oprimen al pueblo venezolano en medio de la guerra económica que nos ha impuesto un gobierno injerencista y que no es humanista” puntualizó este martes el ministro de Agricultura y Tierras Productivas, Wilmar Castro Soteldo, durante la edición número 20 del foro online del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) a propósito del nuevo modelo de desarrollo agroalimentario de la Revolución Bolivariana.

El ministro afirmó que en Venezuela se impulsa una economía productiva de carácter humanista, en la que se desarrollan mecanismos de producción muy eficientes, con pocos recursos “Pero los productores, agricultores, día a día contribuyen y

suman esfuerzo para darle impulso a la economía y producción de nuestro país”, indicó.

Asimismo expresó que el comandante Hugo Chávez pensó que había que tener una geopolítica mundial distinta, con un proceso en el que la atención esté centrada en el ser humano. “Nosotros vamos construyendo un pensamiento político que tiene sus raíces en las luchas de Zamora y de Simón Rodríguez, estamos en la construcción del pensamiento político y el capitalismo no permite ni quiere que ese modelo funcione”, aseveró.

Castro Soteldo aseguró, que el Gobierno de los Estados Unidos con sus constantes ataques quiere doblegar y dejar inactiva la conciencia del pueblo venezolano. “El hostigamiento convertido en asedio pretende segar por completo la existencia de un proceso que está pensado en el ser humano. Ellos quieren sembrar odio, y la resistencia, en ese sentido, tiene un componente fundamental, aquí hemos sobrevivido porque hay una fortaleza política que construye un pensamiento que tiene la fuerza moral y que da motivación”, agregó.

PNB custodia cumplimiento de los siete días de cuarentena

Detenidas más de 290 personas e incautadas 35 armas durante dispositivos de seguridad

T/Redacción CO
Caracas

En varios dispositivos de seguridad realizados en el territorio nacional, funcionarios de la Policía Nacional Bolivariana (PNB) detuvieron a 239 personas en flagrancia y a otras 58 que eran requeridas por diversos delitos tras verificaciones en los registros del Sistema Integrado de Información Policial (Siipol).

La información fue suministrada por el comandante general de la PNB, Elio Estrada Paredes, al ofrecer el balance de los procedimientos de este cuerpo policial entre los días lunes 22 y domingo 28 de junio.

Estrada señaló que también fueron recuperadas 28 armas

de fuego, siete armas blancas e incautadas 183 municiones de diferentes calibres, además de 410 litros de combustible y 9 kilos 30 gramos de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, de acuerdo con boletín de prensa del Ministerio de Relaciones Interiores, Justicia y Paz.

Se suman al material decomisado 5 kilos 787 gramos de material estratégico como cobre, cemento, aluminio y hierro.

El general precisó que la PNB se mantiene atenta en el país con diversos operativos para velar por el cumplimiento de las medidas de bioseguridad durante los siete días de cuarentena implementada por el Ejecutivo Nacional para evitar la propagación de la Covid-19.

En Venezuela 53% de la población es afrodescendiente

Norma Romero: La resiliencia afro ha sido un tema perenne y hereditario en el mundo

“Resulta fácil para aquellos que nunca han experimentado los punzantes dardos de la segregación decir esperar, pero si se sintieran hostigados durante el día y atormentados por la noche por el hecho de ser negros, si tuvieran que estar continuamente luchando contra el sentimiento nocivo de la inexistencia, entonces entenderían por qué nos resulta difícil esperar”, Martín Luther King, 1963

T/ Oscar Morffes
F/ Miguel Romero
Caracas



La directora del Consejo Nacional para el Desarrollo de las Comunidades Afrodescendientes de Venezuela (Conadecafro), Norma Romero, visitó el Correo del Orinoco y dio su punto de vista sobre la discriminación racial que se practica en Estados Unidos.

La muerte de George Floyd, de 46 años de edad, por asfixia provocada por un funcionario policial provocó una ola de protestas en más de 141 ciudades en ese país.

-Desde el siglo veinte en los Estados Unidos se han realizado actos racistas ¿Puede ser el asesinato de un afroamericano en la actualidad causa de una guerra civil en esa nación?

-Es posible, pero el asesinato de George Floyd cometido por un agente policial no es espontáneo, en esa nación no ha sido el único caso, eso fue grabado con teléfonos modernos ahí hubo cámaras, es decir, fue notorio, público y comunicacional. Sin embargo, hay muchos otros delitos raciales que han pasado y han sido aberrantes, macabros, contra las comunidades de afroamericanos. Ese hecho tiene un trasfondo con la participación de las grandes trasnacionales mediáticas que forman parte de un gran entramado, las cuales son compradas por el sionismo internacional con un interés solapado. Critican que el Gobierno del Donald Trump no ha reaccionado contra esos hechos, muy extraño cuando está en puerta un proceso de elecciones presidenciales.

-En el año 2017 sectores de la derecha en Venezuela realizaron actos vandálicos, durante los cuales murió Orlando Figuera. ¿Hay similitud con el asesinato de George Floyd en Estados Unidos?

-La guarimba de ese año fue un acto de indignación nacional, en aquel momento

no se actuó con contundencia y rapidez contra los responsables de la muerte de Figuera, no se aplicó la debida sentencia. Recuerdo que salió la Ley contra el Odio y la Verdad, creada por la Asamblea Nacional Constituyente.

“Ante ese hecho no hubo respuesta de pena por ese delito, aunque se conoció el autor material, pero no los intelectuales. Fue una componenda, una simbología del sionismo. Las imágenes del joven quemado vivo dieron la vuelta al mundo. Se mostró lo que ese sector radical y racista puede hacer y hasta dónde puede llegar igual que la muerte de Floyd”, aseveró.

Y continuó: “A raíz de esas graves manifestaciones de racismo fue creado el Instituto Nacional contra la Discriminación Racial previendo formación de la población en materia de discriminación racial. Se ha dicho que es un tema de desinformación las acciones de racismo, pero el instituto ha tenido la obligación de formar y cómo aplicar multas contra esas prácticas. Sin embargo, está inactivo, actualmente no hay pronunciamientos y la labor principal es formar a los jóvenes. Por ejemplo, se trabajó el artículo ocho de la Ley Orgánica contra la Discriminación Racial que dicta la prohibición del racismo y discriminación en los lugares públicos y nació la idea de elaborar etiquetas para ser pegadas en las plazas, parques, universidades, que dicen territorio libre de racismo, aún no se ha cristalizado esa acción”.

-¿Qué es el racismo y cómo es usado el término en la actualidad?

-Es una ideología reforzada de forma permanente, es mutante y permea con grado de acción en todos los rincones del mundo. El racismo es perverso, está

en contra de los africanos y sus descendientes con mucha violencia, no así contra otros grupos. La mayor expresión de racismo es llegar a la muerte y la hemos visto de forma global.

Acerca de las leyes sobre la materia señaló: “Aquí en Venezuela tenemos una Ley Orgánica contra la Discriminación Racial y desde el año 2.008 se luchó por ella con la entrega de documentos que fueron llevados a la Asamblea Nacional de ese entonces. Fue el diputado Modesto Ruiz junto con un grupo de asesores que ayudaron en la discusión y redacción hasta el 19 de diciembre de 2.011 cuando fue aprobada por el presidente Hugo Chávez. Sin embargo, la ley fue cercenada en su amplitud y hasta ahora necesitamos que se aplique a las personas que realicen actos racistas y se pague con mayor severidad la pena por cometer esos delitos”.

“La Ley Orgánica contra la Discriminación Racial basa su contenido en varios artículos de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, pero es el artículo número veintinueve que dicta: ‘Todas las personas son iguales ante la ley; en consecuencia no se permitirán discriminación fundadas en la raza, el sexo, el credo, la condición social o aquellas que, en general, tengan por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento o goce o ejercicio de condiciones de igualdad, de los derechos y libertades de toda persona’”, explicó.

-¿De dónde nace el término afrodescendiente?

-El término lo acuñó Juan Pablo Sojo, barloventeño, escritor, periodista venezolano, en el año 1943. Y no es hasta el 2000 cuando los movimientos sociales

Caso Orlando Figuera

El fiscal general de la República Bolivariana de Venezuela, Tarek William Saab, ordenó que la Sala Penal Sección 1 de la Audiencia Nacional española accediera a extraditar a Enzo Franchini por ser el presunto responsable del asesinato de Orlando Figuera.

Saab destacó que Franchini, quien se encuentra detenido en España, es indiciado del homicidio del joven que fue quemado vivo por turbas de la derecha venezolana durante las guarimbas del año 2017.

llamados negros activos desde los Estados Unidos, Latinoamérica, el Caribe y hasta Argentina, se reunieron en la Preconferencia de las Américas en Chile. Fue hasta ese instante que los negros llegaron a esa reunión demandando ser reconocidos como afrodescendientes y en la Tercera Conferencia Mundial contra el Racismo, que se realizó en la ciudad de Durban, en el sur de África, en 2001, es ahí donde todos los movimientos demandaron la reconexión con el continente africano, afrovenezolanos, afrocolombianos, afroamericanos como la diáspora reconocida actualmente como afrodescendientes.

“Llamar negro o negra es repetir el calificativo despectivo, colonial usado y creado por el imperialismo para unificar toda una masa de personas y ser discriminados a lo largo de los años, sin ser llamados por su nombre y apellido, es decir, ser llamados negros o negras”, acotó.

-¿Qué proyectos se llevan a cabo para que la sociedad conozca la labor de la comunidad afrovenezolana?

-El mejor ejemplo es la parroquia San Agustín del Sur en Caracas, una comunidad que se autorreconoce como afrovenezolana, con sus manifestaciones culturales de la celebración de San Juan y la Cruz de Mayo, además tiene en sus planes turísticos el CumbeTour que se basa en paseos guiados por la comunidad mostrando su capacidades gastronómicas y musicales, entre otras.

“A lo largo de los años la resiliencia afro ha sido un tema perenne y hereditario, desde la extracción de la población africana por todos los procesos de vejación que paso, en viaje en barcos en la forma que fueron traídos, alimentados y tratados, nosotros tenemos arraigada la resiliencia natural. Te doy un ejemplo, así como la gente europea supero la peste de las ratas, nosotros hemos sido resistentes a muchas otras cosas”, explicó.

la política militar de EEUU en tiempos de la segunda “Guerra Fría”

La doctrina militar de Trump (II)

T/ Sergio Rodríguez Gelfenstein
F/ Archivo
Caracas

La edición pasada esboqué algunos puntos de vista iniciales respecto de lo que podría considerarse la doctrina militar de Trump. Un lector me escribió para decirme que no se puede hablar de “doctrina militar de Trump” toda vez que éste actúa por impulsos y emociones más que por decisiones con sustento científico y político. El reciente pasquín propagandístico publicado por John Bolton pareciera darle la razón a este lector.

Cuando hablo de doctrina militar lo sustenté en el “Diccionario Latinoamericano de Seguridad y Geopolítica” dirigida por el brillante politólogo y educador argentino Miguel Ángel Barrios y publicado por la editorial Biblos de Buenos Aires, que establece que este enunciado dice relación con “el conjunto ordenado de leyes, reglas, procedimientos esenciales que rigen el empleo del poder militar para alcanzar los objetivos políticos de una nación por medios militares”.

En el caso de Estados Unidos como apuntaba el analista español Andrés Ortega en un artículo publicado en abril de 2015 en “El Espectador global”: “En la comunidad estratégica estadounidense hay una obsesión con las doctrinas (Nixon, Kissinger, Carter, Reagan, Bush, etc.)”.

Esto podría ser tema para otro debate a fin de discutir si en realidad lo que existe es una doctrina militar propia de Estados Unidos que no debe llevar el nombre de uno u otro presidente, o si puede serlo en tanto se hacen propuestas trascendentales que amplían, modifican o suponen un cambio radical de lo que se ha venido sustentando.

De ahí que para los sucesivos gobiernos imperiales, la doctrina Monroe elaborada en 1823 siga teniendo vigencia para América Latina y el Caribe. Algunas otras entre las que vale la pena mencionar por ejemplo, la del presidente



Woodrow Wilson en 1914, rompió con el aislacionismo y le dio el soporte necesario a su país para que una vez iniciada su fase imperialista, tuviera los argumentos para involucrarse en la primera guerra mundial.

La doctrina Truman, llamada de “contención” fue la justificación para la guerra fría en la que la Unión Soviética era el enemigo principal. Todas las que se crearon a continuación no fueron más que adaptaciones a las condiciones propias de cada momento del mundo bipolar.

Finalizado éste, la doctrina Bush lanzada en 2001, llamada en un primer momento de “agresión positiva” y luego de “guerra preventiva” utilizó una falsa dicotomía de lucha contra el terrorismo para que Estados Unidos, aprovechando que no tenía contraparte en el planeta, se propusiera establecer un modelo unipolar para el sistema internacional.

Los propios analistas estadounidenses no se ponen de acuerdo en torno a como enfocar la idea de si el presidente Obama fue portador o no de una doctrina militar propia. Pero lo que si es cierto -y tal vez sea su mayor proyección hacia el futuro- es que el primer presidente negro fue el promotor de la consideración de Asia como pivote de la política de Estados Unidos y del enunciado de que el siglo XXI sería el “siglo asiático” de su país.

Con esto vislumbró que en el porvenir de este siglo la confrontación estratégica de Estados Unidos sería con China y que en la región Asia-Pacífico se desarrollarían los conflictos fundamentales para definir tal controversia. En este sentido los planteamientos del presidente Trump hechos el pasado 13 de junio en la academia militar de West Point en los que anunció que para Estados Unidos se había terminado la época de “guerras

interminables” y que su país no seguiría siendo “el policía del mundo”, sí podrían considerarse cambios de carácter doctrinario que apuntan a involucrarse en toda su extensión en la disputa estratégica que se propone encarar: el conflicto con China en pos de mantener su hegemonía global.

Valdría la pena saber si en términos estrictamente militares, Estados Unidos está preparado para una contienda de estas dimensiones. Según fuentes del Departamento de Defensa citadas en mayo por el diario británico The Times, la potencia norteamericana perdería una guerra contra China en el Pacífico y sería incapaz de defender a Taiwán. Incluso la fuente aseguró que la base militar de Guam ya está en peligro.

El análisis afirma que en unos ejercicios navales simulados en el año 2030 el resultado muestra que la Armada de





Estados Unidos “se vería abrumada en un conflicto naval contra China”. El simulacro hizo patente que los misiles balísticos chinos de alcance medio que ya están incorporados al arsenal logístico del Ejército Popular de Liberación pueden alcanzar todas las bases de Estados Unidos en la región y los grupos de batalla de los portaviones estadounidenses en cualquier lugar de los océanos Pacífico e Índico en que se encuentren lo cual es expresión de una extrema vulnerabilidad de sus principales instrumentos de combate contra China. Vale decir que China además posee misiles balísticos anti buque de largo alcance y misiles hipersónicos.

En esta perspectiva, un reciente informe publicado el pasado 21 de mayo por el Servicio de Investigación del Congreso de Estados Unidos (CRS por sus siglas en inglés) advertía que si el país no aumentaba su capacidad naval “el potencial de su Armada podría eventualmente ser alcanzado y hasta superado por el de China”.

El mismo informe expone que las fuerzas armadas de China en los últimos 25 años han mantenido una constante modernización que le permite realizar operaciones navales “no solo en las zonas costeras de China, sino también en lugares más distantes “incluidas las aguas más amplias del Pacífico occidental, el océano Índico y las aguas de toda Europa”, lo cual a pesar de ser inexistente en la doctrina defensiva de China, expone la preocupación del Congreso de Estados Unidos.

El análisis del potencial de la Armada es muy importante por ser éste, el componente militar esencial de una doctrina militar ofensiva. Uno podría preguntarse ¿dónde están los barcos de la Armada de China en Europa? Es sabido que China tiene sólo una base militar fuera de su territorio ubicada en Yibuti (país en el que también hay estableci-



mientos militares de Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y Arabia Saudí) con la misión de apoyo logístico para el mantenimiento de las vías de comunicación estratégicas y de ayuda a los súper tanqueros chinos que transportan petróleo desde el golfo Pérsico.

Además la potencia asiática posee una pequeña base de observación y seguimiento de sus navíos civiles en Sri Lanka.

El mencionado informe del CRS plantea que el control del Pacífico occidental en tiempos de guerra es un gran desafío porque se pone en peligro “el estatus de larga data de Estados Unidos como la principal potencia militar en esa región en el Pacífico occidental”. Cuando se menciona el Pacífico occidental se está hablando de una zona muy alejada del territorio continental de Estados Unidos pero que para China significan sus mares adyacentes en los que debe establecer un férreo control para mantener su seguridad.

En este contexto, el proceso de modernización de China tiene un carácter totalmente defensivo, su único portavión circunda los mares contiguos en la perspectiva de ejercer vigilancia aérea de su mar territorial, alejando la posibilidad de que los aviones estadounidenses basificados en los portaviones o en su ba-

ses militares de Japón, Corea, Filipinas y Guam puedan tener alcance operativo para llegar al territorio continental chino. El desarrollo de su Armada tiene esa clara perspectiva. En este objetivo se proponen desarrollar misiles balísticos y de crucero anti buque, submarinos, buques de superficie, aviones y vehículos no tripulados.

En esta región alejada casi 10 mil kilómetros de la costa oeste de Estados Unidos, China ha ido avanzando en la búsqueda de un equilibrio de poder naval cuya diferencia ha ido disminuyendo desde los años 90 del siglo pasado. La preocupación del CRS es que “ si las líneas de tendencia actuales de las capacidades navales estadounidenses y chinas no cambian, Pekín eventualmente podría igualar o incluso superar a Estados Unidos en la capacidad naval general.

Para superar esta situación, el CRS propuso pasar a una “arquitectura de flota más distribuida”, conjeturando acerca de si el tamaño planificado de su Armada “será apropiado para contrarrestar el esfuerzo de modernización naval de China en los próximos años”. En una visión global, la institución pone sobre el tapete de la mesa de operaciones que en el momento de cumplir sus misiones, se debe considerar además el papel que puedan

jugar las fuerzas militares rusas, lo cual complejiza mucho más el problema.

Con el objetivo de esbozar los requerimientos para enfrentar a China en sus zonas cercanas, en particular en el mar de la China Meridional, una de las más trascendentales transformaciones que se propone el Pentágono es la reforma estructural de la Infantería de Marina, el componente militar ofensivo de intervención por antonomasia de las fuerzas armadas de Estados Unidos

En este sentido, según el think tank estadounidense “Center for Strategic and International Studies”, el cuerpo de marines, de la mano de su nuevo jefe el general David Berger, se circunscribirá al combate en el litoral, resignando en el ejército la realización de las operaciones terrestres.

Según Denis Lukyanov, periodista ruso especializado en temas militares, en un artículo publicado en Sputnik el pasado 10 de abril, el general Berger se plantea recurrir a las tropas de desembarco para confrontar a China en las islas de sus mares adyacentes a fin de “evitar que los marineros chinos actúen con éxito en las aguas que están en litigio. Para conseguirlo el Cuerpo usará armas desde las islas que se encuentran bajo su control o bajo el de sus aliados regionales” en un plan que se estará estructurando hasta 2030 lo cual permitirá realizar los cambios que los ejercicios operacionales vayan mostrando necesarios de realizar.

En lo inmediato, estos y otros cambios doctrinarios y el escalamiento de la tensión con China, sobre todo a partir de la guerra comercial, la injerencia creciente de Estados Unidos en los asuntos de Hong Kong, Taiwán y Xinjiang y la supuesta responsabilidad china en el surgimiento y desplazamiento de la pandemia de Covid19 han llevado a que el representante republicano por Texas William “Mac” Thornberry que lidera el Comité de Servicios Armados de la Cámara presentara un proyecto de ley en el Congreso con miras a crear un fondo de 6.000 millones de dólares para reforzar el potencial disuasorio contra China.

As mismo, el Departamento de Defensa ha dicho que desearía cambiar su enfoque para poner el énfasis en el desarrollo y envío de mayor cantidad de armas hipersónicas y misiles de crucero de largo alcance lanzados desde tierra a la región de Asia-Pacífico, y armar a las unidades marinas a lo largo de los mares de China con misiles anti buque. El propio presidente Donald Trump anunció el pasado 15 de mayo que su país está trabajando en el desarrollo de lo que llamó un “superdupermisil” cuyo objetivo sería superar las armas hipersónicas en poder de China y Rusia.

Así, resultan patentes los cambios doctrinarios en la política militar de Estados Unidos y su materialización en cuanto a equipamiento, transformaciones operativas, prioridades presupuestarias y preparación combativa de las tropas conducentes a confrontar a China en lo que ya comúnmente se ha dado en llamar la segunda guerra fría.

Monitorean establecimientos comerciales

Unos 200 efectivos resguardan cumplimiento de cuarentena en municipio Libertador de Carabobo

Las personas deben salir de su hogar solo por extrema necesidad y usar tapabocas, pues eso garantiza su salud, la de su familia y la de su comunidad, enfatizó el alcalde Juan Perozo

T/ Luis Tovías Baciao
F/Juan Carlos Amorós
Valencia

Unos 200 efectivos de los cuerpos de seguridad y de prevención vigilan el cumplimiento de la cuarentena radical en el municipio carabobeño Libertador.

Según Juan Perozo, burgo-maestre de esta localidad, el municipio es fronterizo, por lo que se refuerza la presencia de los funcionarios en la zona de El Naípe, donde se ubica la entrada al estado Cojedes.

“Así como en el sector Lagunita, que es la vía de acceso a



otros municipios, como Bejuma y Miranda, y otros estados del país”, aseveró durante una actividad en Tocuyito.

El alcalde aseguró que el organismo de seguridad local prosigue su plan de monitoreo con recorridos por franjas comerciales y populares de las

parroquia Tocuyito e Independencia para verificar que solo se encuentren abiertos los locales priorizados.

El alcalde dijo que las personas deben salir de su hogar solo en caso extrema necesidad y usar el tapabocas, pues eso garantiza su salud, la de

su familia y la de su comunidad. Cabe recordar que Libertador, en especial Tocuyito, resultó uno de los territorios que el Gobierno Nacional desmovilizó en estos siete días de cuarentena radical para enfrentar la circulación del coronavirus.

El pasado lunes en la noche, la vicepresidenta de la República, Delcy Rodríguez, comunicó al país que se había registrado un caso positivo en Libertador, por lo cual se han reforzado los cercos en esta encrucijada en Carabobo.

Este año ha trasladado más de 50.000 toneladas de víveres

Buque de Venavega atracó en Zulia con 4.800 toneladas de alimentos CLAP

T/ Redacción CO
Puerto de Guaranao

El ministro del Poder Popular para el Transporte, Hipólito Abreu, informó la llegada de 4.800 toneladas de alimentos en el buque Manuel Gual de la Corporación Ve-

nezolana de Navegación (Venavega), que salió del puerto de Guaranao, estado Falcón, hacia el puerto de Maracaibo.

“En esfuerzo conjunto la Gran Misión Transporte Venezuela y la Gran Misión Abastecimiento Soberano trasladaron esta vez 400.000

bolsas de productos alimenticios en 302 contenedores”. Venavega, con el buque Manuel Gual, ha trasladado de enero a junio de 2020 más de 50.000 toneladas de alimentos en el contexto del Plan de Cabotaje, en el que participa la naviera desde julio de 2018.

“Así la clase trabajadora de Venavega y su gente de mar aporta en la construcción de un sistema de transporte marítimo de calidad, al servicio del pueblo”, afirmó el ministro Abreu.

Se beneficiaron más de 6 mil familias de Barcelona

Misión Alimentación distribuyó víveres casa por casa

T/ Redacción CO
Barcelona

El director del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación en el estado Anzoátegui (Minppal), José Noriega, informó que este fin de semana más de 6.992 familias de la parroquia San Cristóbal del municipio Simón Bolívar fueron visitadas casa por casa.

La actividad se llevó a cabo simultáneamente en las Bases

de Misiones Socialistas Rosinés Chávez, Santa Bárbara, Alí Primera y Robert Serra.

Noriega indicó: “Nos encontramos desplegados para brindar atención alimentaria a las familias que de manera disciplinada cumplen con la cuarentena instruida por el presidente constitucional, Nicolás Maduro. Estamos llevando víveres de la cesta básica a precios subsidiados. No tengan la menor duda que aquí

hay un Gobierno que sigue respondiendo frente a todas las dificultades”.

La beneficiaria de la Base de Misiones Socialista Rosinés Chávez, Tania Linares, expresó: “No han abandonado al pueblo en esta situación tan difícil por la pandemia, siguen cumpliendo mensualmente con la asignación de alimentos subsidiados y somos bendecidos con las bondades de la Revolución”.

Breves

Ley de Condominios de Miranda

El gobernador del estado Miranda, Héctor Rodríguez, informó que avanza la ley que dará personalidad jurídica a los condominios y permitirá crear un fondo para gastos extraordinarios en los urbanismos.

Indicó que el texto legal es un compromiso del Gobierno Nacional con la clase media debido a que fueron los vecinos de residencias y edificios los que presentaron la propuesta.

“No existe un instrumento legal igual a este, con el cual estaríamos mejorando la calidad de vida de la clase media”, aseveró Rodríguez.

Recuperaron 20 unidades de Bus Barinas

El gobernador del estado Barinas, Argenis Chávez, informó la puesta en marcha del Plan de Recuperación de Autobuses emprendido por técnicos de la empresa Yutong y la Gobernación, que rehabilitaron 20

unidades del Sistema de Transporte Masivo Bus Barinas para mejorar el servicio en zonas rurales y urbanas de los llanos occidentales del país.

“Lamentablemente, debido a la pandemia, los repuestos que estamos esperando se han retrasado. La meta es recuperar 20 unidades de la empresa Bus Barinas para mejorar el transporte público, no solamente en la ciudad, sino en todo el estado”, indicó el gobernador.

Controlan tránsito peatonal y de vehículos en La Guaira

Cerca de mil funcionarios reforzaron ocho puntos de control y acceso vial en varias parroquias de La Guaira para controlar el tránsito vehicular y peatonal durante la radicalización de la cuarentena.

Andrés Goncalves, secretario de Seguridad de la entidad, informó que la medida busca evitar la aglomeración de personas en calles y avenidas y el incremento de la circulación de vehículos

Estallaron varias bombonas de oxígeno

Trece muertos y seis heridos deja incendio en una clínica en la capital de Irán

El siniestro se produjo por la explosión de unos tanques ubicados en el sótano, desde donde el fuego se extendió a los pisos superiores

T/ Redacción CO-El Mundo
F/ Cortesía agencia
Teherán

Al menos trece personas fallecieron y seis resultaron gravemente heridas a causa de una explosión registrada en una clínica situada en la capital de Irán, Teherán, según han confirmado las autoridades, sin que por el momento se conozcan las causas del suceso.

El portavoz del Departamento de Bomberos de Teherán, Yalal Maleki, indicó que en la clínica se desató un incendio que posteriormente provocó una explosión antes de indicar que podría haberse debido al estallido de varias bombonas de oxígeno.

La explosión en el centro sanitario Sina At'har ocasionó severos daños en los edificios colindantes y provocó una espesa humareda negra, según imágenes televisivas.

La agencia de noticias ISNA publicó imágenes de nubes de humo sobre el lugar. El incidente fue ocasionado



El incendio provocó severos daños en los edificios vecinos y una espesa humareda negra

probablemente por la explosión de un cilindro de gas utilizado para almacenar gas licuado, según información suministrada por los servicios de emergencia.

Un representante de la policía dijo al portal YJC que el suceso se produjo al incendiarse los tanques de oxígeno que se encontraban en el sótano de la clínica, lo que provocó que el fuego se extendiera a los pisos superiores del centro de salud.

Diez de las personas fallecidas son mujeres, explicó el jefe de policía de Teherán, Hossein Rahimi, a ISNA.

Algunas de las víctimas “estaban en plantas superiores, debido a que eran pacientes que estaban siendo operados o eran acompañantes”, indicó.

Explicó que la mayoría de las víctimas “lamentablemente perdieron su vida a causa del humo y el calor”.

Los efectivos bomberiles indicaron que el incendio pudo ser extinguido dos horas más tarde.

La tragedia se produjo cuatro días después de una explosión registrada cerca de un complejo militar ubicado también en Teherán.

Coronavirus en el mundo

OPS: Aumentarán muertes en América Latina y el Caribe

La Organización Panamericana para la Salud (OPS) señaló que América Latina y el Caribe registrará más de 400.000 fallecidos por la pandemia de Covid-19 en los próximos tres meses si no se emprenden acciones concretas para evitar la propagación del brote. “Se espera que América Latina y el Caribe tengan más de 438.000 muertes por Covid-19 en octubre”, dijo la directora de la OPS, Carissa Etienne, quien considera que los países pueden cambiar estas predicciones si toman las decisiones correctas e implementan estrictas medidas de salud pública.

Un total de 10.436.954 contagios se registran en el mundo

A escala global se registra un total de 10.436.954 personas contagiadas por el coronavirus, de las cuales 508.876 han fallecido. Estados Unidos sigue liderando el monitor internacional con 2.683.301 casos, 128.819 muertes y 1.122.591 recuperados, y le sigue Brasil con 1.370.488 casos y 58.385 decesos, según el portal web www.worldometers.info/coronavirus/.

Rusia reporta incremento de recuperados y disminución casos nuevos

Rusia registró ayer 9.220 altas de pacientes en las últimas 24 horas, por encima de los 6.693 contagiados detectados en ese lapso. El total de infectados llegó a los 647.849, de los cuales 416.650 ya rebasaron la enfermedad, lo que lleva a un coeficiente de recuperación al 63,7%, según el estado mayor operativo para el combate de la Covid-19, refiere Prensa Latina.

India iniciará en julio pruebas de vacuna en seres humanos

Este mes se empezará a probar en seres humanos la vacuna contra la Covid-19 en la India. Se trata de Covaxin, una vacuna autóctona desarrollada y fabricada en instalaciones de alta contención de Bharat Biotech en el Valle del Genoma en Hyderabad, en colaboración con el Instituto Nacional de Virología y el Consejo Indio de Investigación Médica. Además desarrollan la vacuna nasal CoroFlu, también para combatir la Covid-19.

Mediante un comunicado

Bruselas llama a Caracas a revocar la decisión de expulsar a la embajadora de la Unión Europea

T/ Redacción CO-Sputnik
F/ Cortesía agencia
Bruselas

La Unión Europea hizo un llamado a las autoridades venezolanas a revisar la decisión de expulsar a la embajadora del bloque comunitario en Caracas, Isabel Brilhante Pedrosa, informó el representante de la Unión Europea para Política Exterior, Josep Borrell.

Mediante un comunicado el funcionario expresó: “La Unión Europea condena rotundamente esta decisión y lamenta el mayor aislamiento internacional que la misma causará, llamamos a cancelar esta decisión”.

El pronunciamiento se produce luego de que el presidente venezolano Nicolás Maduro anunció que la embajadora de la Unión Europea tiene 72 horas para abandonar Venezuela porque el bloque europeo decidió sancionar a once funcionarios venezolanos.



Josep Borrell lamenta la expulsión de Venezuela de la embajadora Isabel Brilhante

El pasado lunes, el Consejo de la Unión Europea decidió ampliar a 36 la lista de funcionarios venezolanos sancionados por el bloque.

Las medidas unilaterales, restrictivas, criminales y violatorias de los dere-

chos humanos que la Unión Europea ha impuesto a Venezuela desde noviembre de 2017 incluyen además un embargo de armas, así como la prohibición a funcionarios venezolanos de viajar y la congelación de sus activos.

Llamamos a Mike Pompeo a dejar de lado el sesgo y el doble rasero

China pide a EEUU que se ocupe del racismo sistemático en su suelo

La cancillería del gigante asiático insta a las autoridades norteamericanas a dejar de centrarse en los asuntos internos chinos y enfocarse más en su propio país, donde las minorías étnicas, entre ellas los afrodescendientes, han sido “maltratadas” y “sistemáticamente marginadas” debido las discriminaciones de las propias autoridades estadounidenses.



China afirma que Mike Pompeo EEUU miente descaradamente sobre discriminación étnica en el país asiático

T/ HispanTV
F/ Cortesía agencia Beijing

El portavoz del Ministerio chino de Asuntos Exteriores, Zhao Lijian, re-

chazó ayer las recientes declaraciones del secretario estadounidense de Estado, Mike Pompeo, que ha afir-

mado que el Gobierno de Pekín está intentando reducir el índice de natalidad de los habitantes de la etnia uigur

en la región noroccidental de Xinjiang.

El vocero chino ha asegurado, no obstante, que la po-

blación musulmana uigur de Xinjiang ha aumentado de 5,55 millones de personas en 1978 a 11,68 millones en 2018, lo que “supone más del doble”, además de representar el 46,8 por ciento del total de la región.

Al respecto, instó a las autoridades norteamericanas a dejar de centrarse en los asuntos internos chinos y enfocarse más en su propio país, donde las minorías étnicas, entre ellas los afrodescendientes, han sido “maltratadas” y “sistemáticamente marginadas” debido a las “sistemáticas discriminaciones” de las propias autoridades de EE.UU.

“Llamamos a los políticos estadounidenses, como el señor Pompeo, a dejar de lado el sesgo y el doble rasero, prestar atención al problema de la discriminación racial en su país, invertir más tiempo y energía en mejorar la situación sobre los derechos humanos en EE.UU. y dejar de denigrar a China”, sostuvo el vocero diplomático.

Zhao recordó también a Pompeo unos informes que revelan que los afroamericanos contagiados con el nuevo coronavirus en Estados Unidos mueren más que los blancos, algo que, según el vocero chino, “revela la inequidad racial” en suelo norteamericano.

Exigen mejores condiciones de los hospitales

En Francia profesionales de la salud se movilizan de nuevo en demanda de mejores salarios

T/ AVN
París

Profesionales de la salud de Francia, convocados por sindicatos del sector, tomaron nuevamente las calles de París y otras ciudades francesas para exigir mejoras salariales y mejores condiciones de los hospitales públicos.

La protesta nacional sigue a la celebrada el 16 de junio, cuando decenas de miles de personas protestaron contra las políticas del gobierno, en una jornada que incluyó enfrentamientos y arrestos en París, atribuidos a la infiltración en la marcha de miembros del violento Bloque Negro, refiere Prensa Latina.

Según los sindicatos, las medidas anunciadas por el presidente Emmanuel Macron y el ministro de Salud Olivier Véran resultan insuficientes para resolver la situación económica de sus integrantes y fortalecer al hospital público.

El ejecutivo puso sobre la mesa un paquete de seis mil millones de euros para aumentar los salarios de profesiones paramédicas y prometió 300 millones para revalorizar los ingresos de los galenos de hospitales, cifras que los gremios consideran que no responden a las expectativas.

“Estaremos en las calles hasta que se cumplan nuestras demandas, queremos pesar en las decisiones políticas”, afirmó la víspera la secretaria general de la CGT-Salud, Mireille Stivala.

Por su parte, el dirigente de SUD-Salud Jean-Marc Devauchelle acusó al gobierno de no tener en cuenta a los profesionales del sector.

A raíz de la crisis sanitaria causada por la Covid-19, aumentaron las denuncias por la privatización, el cierre de camas y la falta de recursos en los hospitales públicos, un escenario que se vincula con el severo impacto en suelo francés del coronavirus SARS-CoV-2, responsable de casi 30 mil muertes.

Las demandas del sector salud en Francia no son nuevas. Cuando la pandemia del Covid-19 llegó a la nación en marzo, los profesionales de la salud llevaban meses movilizándose para reclamar mejoras en los salarios y en los centros hospitalarios.

El presidente Macron, además de reconocer la labor de médicos, enfermeros, técnicos y otros durante el combate a la Covid-19, admitió errores en sus políticas en el sector y prometió revalorizarlo.



PAVECA
PAPELES VENEZOLANOS, C.A.
Capital Suscrito y Pagado: Bs. 25.391,36 RIF: J-00028115-7
Capital Actualizado: Bs. 29.485.000.000,00

OFERTA PÚBLICA DE PAPELES COMERCIALES AL PORTADOR
EMISIÓN 2019 - I - SERIE V

La autorización otorgada por la Superintendencia Nacional de Valores para la presente Emisión fue inscrita en el Registro Nacional de Valores según Providencia Nro. 119 de fecha 30 de octubre de 2019, por un monto de Veinte Mil Millones de Bolívares (Bs. 20.000.000.000,00). La presente Emisión se ofrece con base a lo acordado en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 14 de diciembre de 2018 y lo acordado en Reunión de Junta Directiva o Representantes del Emisor en sesión de fecha 14 de diciembre de 2018. En fecha 26 de junio de 2020 se establecieron los siguientes términos y condiciones de la presente emisión.

MONTO TOTAL DE LA EMISIÓN 2019-I: Bs. 20.000.000.000,00
SERIE V: Bs. 10.000.000.000,00
BASE DE CALCULO: 30/360

Lugar y Fecha de Inicio de Colocación:	Caracas, 01 de julio de 2020
Lugar y Fecha de Vencimiento y Pago:	Caracas, 01 de diciembre de 2020
Plazo (Días):	150 Días.
Precio de Colocación:	89% del valor nominal, más los intereses acumulados según fecha de compra.
Tasa de Interés Anual:	Esta serie devengará Intereses del 85% fija pagadera mensualmente.
Periodo de Colocación Primaria:	30 días continuos contados a partir de la fecha de inicio de Colocación Primaria.
Agente de Custodia y Pago:	C.V.V. Caja Venezolana de Valores, S.A., ubicada en la Avenida Sorocaima, entre Avenidas Venezuela y Tamanaco, Edificio Atrium, Piso 1, Of. 1-1, Municipio Chacao, Caracas.
Sistema de Colocación:	A Mayores Esfuerzos.
Representante Común:	Mercosur Casa de Bolsa, S.A.
Denominación de los Títulos:	La emisión de Papeles por Veinte Mil Millones Bolívares (Bs. 20.000.000.000,00), estará conformado por uno o varias series hasta el monto máximo autorizado. El monto de la presente serie V es por la cantidad de Diez Mil Millones de Bolívares (Bs. 10.000.000.000,00).
Monto Mínimo de Inversión:	El monto mínimo de inversión es de Un Millón Quinientos Mil Bolívares (Bs. 1.500.000,00).
Mercado Primario y/o Secundario:	El Emisor podrá inscribir en cualquier momento la Emisión 2019-I en la Bolsa Pública de Valores Bicentenario y/o en la Bolsa de Valores de Caracas, C.A.
Agente de Colocación:	Mercosur Casa de Bolsa S.A.
Consultar Prospecto:	https://drive.google.com/file/d/1N2iksg5IpZpPiv3VfFAQRqczqsewPUB1/view
Calificación de Riesgo:	A1a Calificadores, Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A. asignó la Categoría "A", Subcategoría "A3". Global Ratings, C.A. Sociedad Calificadora de Riesgo asignó la Categoría "A", Subcategoría "A3".



Agente Líder de Colocación
RIF: J-30455414-1
Dirección: Av. Venezuela, Torre JWM, Urb. El Rosal, Caracas.
Teléfono: (0212) 901.38.11. Fax: (0212) 952.27.39
Web: www.mercosur.com.ve

Las inversiones realizadas en el Mercado de Valores están sujetas a las fluctuaciones del mercado y por tanto, no se garantizan rendimientos futuros.
Nota: El Inversionista que adquiera Papeles en la presente colocación primaria deberá informar a cualquiera de los Agentes de Colocación, o si fuera el caso al Agente de Distribución, sus instrucciones sobre la subcuenta del Agente de Custodia en la que desea mantener la custodia de los Papeles. Los recursos invertidos en cualquier operación a través del mercado de valores, no están garantizados por FOGADE u otro Organismo público o privado y están sujetos a riesgo, el cual puede materializarse en pérdida total o parcial de la inversión.

PUBLICIDAD AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES
Solicite al Agente de Colocación el Prospecto Informativo autorizado por la Superintendencia Nacional de Valores.

De trova y prosa

Complicidad criminal

Freddy Fernández

Ahora la Unión Europea (UE) ha decidido alinearse de manera más clara con la ultraderecha venezolana. Sin guardar ninguna forma, sin disfrazar ni un poco su apoyo a un grupo violento y minoritario, decide sancionar a figuras de la oposición venezolana que no se portan de manera sumisa ante las locuras del huésped de la residencia oficial del embajador del Reino de España.

Curioso que esta entidad de Europa haya decidido olvidar la política y la diplomacia para portarse de una manera que solo puede equipararse al desempeño de la Cancillería que le servía a Anastasio Somoza, Alfredo Stroessner o Jean-Claude Duvalier.

Coincide que Estados Unidos tiene hoy como Presidente a un personaje que solo es comparable a los peores emperadores de Roma, con el comportamiento más obediente que se haya podido observar en Europa hacia las políticas criminales que impulsa la Casa Blanca.

Debe ser difícil encontrar otro periodo de la historia de Europa cuando sus gobiernos se hayan comportado tan sumisos frente a Estados Unidos.

Antes quizá uno encontraba que trataban de hacer el alarde de que actuaban como “socios” de las políticas de Washington, pero hoy tal apariencia es imposible. Donald Trump les recuerda a cada instante que no son socios sino instrumentos de Estados Unidos y hasta amenaza con cobrar por las bases militares que tiene desplegadas en Europa.

Si algo de sensatez hay en las mentes de la derecha europea, deberían recordar que vivimos una era posterior al colonialismo. Su intento de imponer desde Europa una nueva capitania general a Venezuela no solo es irreal por decisión soberana del pueblo venezolano, sino también porque Estados Unidos no tiene ninguna intención de compartir dominios en este continente.

Me gustaría imaginar que la derecha europea sabe todo esto y que no se hace ilusiones de conquistas. Si es así, creo que actúan para ganar la simpatía de Trump, un tipo que nunca ha tenido fama de ser simpático con nadie.

Para alcanzar esa simpatía inalcanzable, Europa se ha hecho cómplice de los crímenes de lesa humanidad que ejecuta la Casa Blanca.

La Unión Europea criminaliza a quienes no apoyen al títere de Trump y calla frente a la contratación de terroristas y mercenarios, calla frente a las prácticas de bloqueo y asedio a más de 30 millones de venezolanos y en nombre de estos venezolanos pide dinero para entregarlo a las mafias del gobierno de Iván Duque.

La Unión Europea en Venezuela, y hacia Venezuela, actúa como cómplice de una fuerza criminal.



Trazos de Iván Lira

¡Necesarias, necesarios!

Cuando cabalgábamos sobre el potro de nuestra adolescencia, nuestros sueños se debatían entre dos caminos absolutamente disímiles: pelotero o cantor, como Roberto Clemente, César Tovar, Vitico Davalillo, Alí Primera o Los Guaraguao. Terminamos adentrándonos en los senderos periodísticos. La mejor decisión de nuestra vida. Revolucionarios ya éramos desde niños, así nos formaron.

A fines de 1979, comienzos de 1980, mientras comenzábamos estudios en la Escuela de Comunicación Social de la gloriosa Universidad Central de Venezuela –hoy secuestrada por los apóstoles de las sombras– integramos el equipo fundador de *La Vega Dice*, uno de los pioneros del periodismo popular en nuestro país.

Hoy se dice fácil, pero en aquellos tiempos, debíamos hacer un periódico con rudimentarias herramientas, mientras debatíamos y proponíamos un país distinto al impuesto por la dictadura puntofijista. Obviamente, fuimos objeto de persecuciones por parte de los cuerpos represivos de entonces.

Por aquellos tiempos, Alí definía la canción por una nueva alborada, la de todas y todos, como la *Canción Necesaria*. A lo que nosotros hacíamos, a veces envueltos en necesarias clandestinidades, los comunicólogos lo llamaban *periodismo popular o alternativo*.

En tiempos de la Revolución Bolivariana, como Alí en los años 80 con la canción, se puso sobre la mesa un nuevo concepto, el del Periodismo Necesario y crearon un premio con el nombre de un maestro, estandarte de la profesión y las luchas de nuestro pueblo, Aníbal Nazoa.

No nos gusta tratar aquí temas personales, pero resulta que este año, algunas colegas tuvieron la gentileza de postularnos para dicho premio, de lo cual nos enteramos a la hora de recoger los bates. “Apúrate, manda tales datos”, nos urgió una de ellas, Zaidita Rauseo, quien en estas páginas evita que se nos vaya algún *rolling* semántico entre las piernas, debido a la premura y el velo de nuestras cataratas. Ella es cómplice de estas líneas en el *Correo del Orinoco*, junto a Desirée Santos Amaral, Eloísa Lagonell y el resto de los colegas.

El kiosco de Earle

Pucheros interinos

Earle Herrera

Los pucheros preceden al llanto al chillido, todo depende del empujamiento del mingón que estás cargando. Trump calificó a su interino de “niño débil”. Ha de ser por eso que el aludido no ha podido terminar el capítulo que Bolton dedica en su libro a Venezuela. Cada página lo pone a hacer pucheros y así no se puede leer. Las líneas donde lo hacen jurar extrema fidelidad a EEUU “¡y a nadie más!” son lacrimógenas. También cuando se quería quedar en Bogotá después del fracaso de la “ayuda sí o sí” y Pence le ordenó regresar y dar la cara. Allí volvió a puchear. No piense que el libro es sentimental, pero si de usted dijieran lo que dice Bolton del autoproclamado, también lo leería gimoteando, no se crea. Hay libros que dan hipo.

earlej@hotmai.com
Caracas



Jimmy López Morillo

No entendíamos el apuro, pero en síntesis, el Jurado decidió otorgarnos el Premio Nacional de Periodismo Necesario “Aníbal Nazoa”, tal vez el más alto honor que podamos recibir luego de cuatro décadas abrevando entre teclas y combates al lado del pueblo.

Abandona uno entonces las flechas contra los traidores a la Patria por un momentito, para agradecer a todas y todos, incluyendo lectores y sumar un clavel por quienes hacen ese periodismo apegado a la verdad, sin concesiones y sin importar las consecuencias. ¡Son las necesarias y los necesarios de todos los días en nuestra hermosa profesión!, cuando el imperio intenta devolvernos a tiempos coloniales.

Y también, con la venia de ustedes, tendemos el abrazo a a nuestros hermanos de sangre y de la vida, soportes insoslayables, y colocamos una flor a la memoria de nuestra inolvidable madre, la siempre necesaria, presente siempre, María Modesta. ¡Gracias a todas y todos!

jimmylopezmorillo@gmail.com
Caracas

@filoyborde
Caracas

A los 75 años falleció Guillermo “Fantástico” González

Un “Rolo e’ Vivo” que se fue con su “¿Cuánto vale el show?” al cielo

Durante 55 años fue un ícono en la televisión venezolana como actor, animador y empresario

T/ Eduardo Chapellín
F/ Archivo CO
Caracas

“Él me dijo una vez cuando era mesonero en el Tierra y Mar (Caracas): mira muchacho te voy a dar un consejo: ‘Cuando llueva llene su peroles de agua porque siempre escampa’. Nunca olvidé esas palabras”, recordó Benjamín Rausseo, mejor conocido como “Er Conde del Guácharo”, al recordar a ese hombre de televisión

Iba a contar otra anécdota... pero no aguantó las lágrimas y los oyentes del martes 30 de junio durante un programa de Román Lozinski en el circuito Éxitos pudimos escuchar el llanto sincero de quien pierde “un verdadero amigo”. Y para muchas personas del mundo de la televisión o no Guillermo “Fantástico” González lo fue.

Fueron muchos los mensajes al enterarse de su partida a los 75 años a causa de un cáncer en Madrid, España, rodeado de su familia. Fue actor, animador (rama donde marco un hito al romper con el molde sobrio y acartonado de la época, aplicando una chispa que le era natural y por eso llegaba), productor y empresario. Fue un “lince en los negocios” y se metió a “Gran Boloña”.

Nuestro primer recuerdo del también apodado “Rolo e’ Vivo” fue a mediados de los años sesenta, cuando junto a la también fallecida Rebeca González y Orlando Urdaneta participó como un “bobolongo” o persona medio torpe pero inteligente.

COMIENZOS

Nació en Gran Canaria, España, pero a los cinco años emigró con sus padres a Caracas, Venezuela. Estudió bachillerato e ingresó en la Universidad Central de Venezuela (UCV), donde comenzó a estudiar Arquitectura, pero su norte era otro: el mundo de los espectáculos.

En otro cuento echado por el mismo González en una de las tantas entrevistas que dio en su vida, recordaba que en sus comienzos en la televisión se iba caminando casi todos los días desde su casa en la avenida Victoria, en Caracas, hasta RCTV, que estaba de Bárcenas a Ríos (a una cuadra del Mercado de Quinta Crespo en pleno centro de Caracas), lo que equivalía a casi cuarenta y pico de minutos de caminata). Su argumento era que se ahorra un medio por cada viaje en el



Guillermo González marcó una época en la televisión nacional

transporte en autobuses, porque también estudiaba y necesita ahorrar por sus estudios.

Lo que era verdad, ya que también estudió en la Escuela Juana Sujo de Caracas, y se inició como actor teatral en 1962 con la obra *El extraño viaje de Simón El Malo*. Allí lo ve el cantante, actor y productor televisivo Héctor Monteverde (el “Muñeco de la Ciudad”), quien lo contrata en 1964 para trabajar en la telenovela *Historia de tres hermanas*. Lo demás fue una historia de constancia y éxitos.

Con apenas 21 años se internacionalizó y se mudó a Ciudad de México, donde colaboró durante dos años, según datos de Wikipedia, en *Tele Sistemas Mexicanos* (hoy *Televisa*), donde se desarrolló profesionalmente en televisión y teatro. Recibió el premio como mejor actor prospecto en 1967.

Sin embargo, como lo que aprendió y varia ideas que bullían por su siempre capacidad de innovar, regresó a Venezuela y a RCTV donde produjo, escribió, dirigió y actuó en espacios dramáticos del canal (sinceramente nunca nos gustó en el drama porque se sentía muy acartonado... Lo de él era definitivamente la comedia).

En 1976 salió al aire el programa de concursos para estudiantes de bachillerato *Viva La Juventud* (previamente existió uno muy sobrio: Oscar Martínez es competencia de *Juventud*, que desapareció a mediados de los setenta al fallecer el también actor y animador en una lamentable accidente de tránsito, donde

debutó como animador junto a la también ya desaparecida Carmen Victoria Pérez, marcado por la jocosidad y donde se presentaban a muchos cantantes.

Recordamos ese espacio, ya que cuando estudiábamos en el Liceo Independencia quinto año cuando participamos en ese programa como público (nuestras promedios rayando en el diez y timidez en esa época no daban para responder como “cerebritos” o participar en algunos concursos). Pudimos apreciar en los denominados negros (espacios donde la publicidad da unos minutos libres) a una persona siempre alegre... pero detallista cuando veía que algo no salía muy bien.

En 1979 surge *Fantástico* (siendo recordado su saludo ‘Qué tal mis queridos caramelos tropicales, apreciadas fieras’), un programa sabatino maratónico de variedades de RCTV, pero que nunca pudo destronar definitivamente a *Sábado Sensacional*. Sin embargo, dentro del mismo creó el segmento *¿Cuánto Vale el Show?* que apareció por primera vez en pantalla en 1980.

Dicho en el argot de la época, fue un “palazo” o éxito, ya que fue un programa, si no pionero, que marcó pauta entre los del género de concursos en televisión venezolana, ya que en el mismo competían artistas aficionados como cantantes, músicos, bailarines delante de un jurado calificador. Al poco tiempo lo sacó individualmente arrasando sintonía durante años y en los distintos canales donde lo emitió.

GRAN NEGOCIANTE

Creativo siempre, paralelamente a comienzos de los años setenta se metió en un negocio que le fue rentable, como lo fue producir obras en el denominado teatro comercial, de comedias ligeras donde aparecían actrices ligeras de ropa con textos básicos de doble sentido, teniendo como base el Teatro Chacaíto en Caracas, muy al estilo de las comedias italianas de la época (por cierto, el comediante Ítalo Lando Buzzanca fue uno de sus ídolos). A pesar de ser acribillado por quienes ejercían el teatro de autor o el clásico, (Grupo Rajatabla entre ellos), este fue un negocio que le generó por una década millonarias ganancias.

Como dijimos, hacer negocios siempre fue su fuerte. Decidió irse de RCTV, que también vio como este caballero al igual que Renny Ottolina en su momento, generaban con su imagen millones en publicidad.

Fundó su propia productora para hacer el programa *Fantástico*, emitido durante tres años en *Venezolana de Televisión* (VTV), sacando el programa *Fantástico Presenta* y la telenovela infantil *Crecer con papá*.

Fundó *Televen*, donde tuvo el 50% de las acciones. Fue vicepresidente de producción y ventas en los comienzos de este canal, pero a los tres años vendió sus acciones. Pero esa alma negociante no descansaba y se fue a Maracaibo, donde fundó *Televisa*, Canal 7, siendo el presidente de la junta directiva y productor general.

En ese estado también creó las emisoras *Fantástica FM*, *Ondas del Lago FM* y *AM*, *Sol AM*, *Fabulosa Stereo*, *Romántica* y *Favorita Stereo*, entre otras. Al mismo tiempo en la isla de Margarita inauguró la emisora *Super K* la Karibeña y creó el Banco Insular, siendo accionista y director. Sin embargo, a los cuatro años vendió sus acciones y se devolvió a Caracas.

Su siguiente parada fue en *Venevisión*, canal donde produjo y animó *Cuanto vale el show* y *La gran Boloña* hasta el año 2008. A partir de este momento Guillermo *Fantástico* González fue asesor para crear canales de televisión en Perú, Colombia, Chile, República Dominicana y en Miami, Estados Unidos.

El otrora cantante y hoy gran productor de televisión y empresario Hugo Carregal, así como otras personas que fueron sus amigos más cercanos y otros no tanto, aparte de otros que nunca lo fueron, reconocieron su labor filantrópica, “siempre callado sin decir lo que hacía”, como señaló Carregal.

El mismo “Er Conde de Guácharo” señaló que su primera oportunidad en la televisión se la dio “Fantástico” en un programa de concursos. En otra oportunidad a finales de los ochenta en el caraqueño Hotel Tamanaco, ya en labores periodísticas.

Como nos hizo recodar Carregal, citó una frase que siempre utilizaba al final de sus programas y que en esta oportunidad suena: “Vayan con Dios, pero regresen”. Ya no regresará “Fantástico” pero seguro que negociará con San Pedro y montará su *¿Cuánto Vale el Show?* en el cielo.

Miguel Cabrera, Ronald Acuña Jr. y Gleyber Torres son los principales astros

112 jugadores venezolanos buscan cupo en grupo de reserva de la MLB

Otros como Félix Hernández y Pablo Sandoval buscan un segundo aire en sus carreras

T/ Redacción CO
F/ Archivo CO
Caracas

Un total de 112 venezolanos aparecieron en el grupo de reservas de 60 jugadores, que estarán habilitados para jugar durante la temporada, de acuerdo con las listas dadas a conocer en recientes horas, según informó Alexander Mendoza para prensa LVBP.

Según el Manual Operativo de MLB, establecido por las condiciones especiales a las que obligó el retraso para el inicio de la campaña de 2020 por la crisis sanitaria de la Covid-19, la mayoría de los jugadores en roster de 40 forman parte de esas reservas.

Entre los criollos aparecen 25 invitados, entre ellos la notable presencia de Félix Hernández, quien antes de la suspensión de los entrenamientos el pasado 12 de marzo por el brote de Covid-19 estaba cimentando su chance para ganar el quinto puesto en la rotación de Braves de Atlanta.

También aparece entre los que deben ganarse un puesto Pablo Sandoval, que el pasado fin de semana fue dejado libre por Gigantes de San Francisco en un movimiento administrativo para renegociar las condiciones su contrato.

Ronald Acuña Jr. y Gleyber Torres volverán a ser el foco del interés en el talento joven del país, mientras que cada batazo que despache Miguel Cabrera lo seguirá acercando al Salón de la Fama. También se destacan en la lista varios prospectos criollos, encabezados por el zurdo Jesús Luzardo, miembro del cuerpo de abridores de Atléticos de Oakland.

Algunos clubes no completaron el límite de 60 peloteros por lo que podrían producirse nuevas incorporaciones de venezolanos, como es el caso de Hernán Pérez, invitados a los entrenamientos por Cachorros de Chicago, pero que no fue incluido entre las reservas.

LIGA AMERICANA (53)

•**Baltimore:** Renato Núñez, Anthony Santander
•**Boston:** Darwinzon Hernández, José Peraz; Martín Pérez, Eduardo Rodríguez.
•**Chicago (MB):** Luis Alexander Basha, José Ruiz.
Cleveland: Aaron Bracho* (1), Carlos Carrasco, César Hernández, Sandy León.



Ronald Acuña proyecta ser una estrella por tres quinquenios más

•**Detroit:** Miguel Cabrera, Anthony Castro, Harold Castro, Franklin Pérez, Víctor Reyes.

•**Houston:** José Altuve, Luis García* (2), Nivaldo Rodríguez, Abraham Toro.

•**Kansas City:** Humberto Arteaga* (3), Salvador Pérez, Sebastián Rivero* (4).

•**Los Ángeles (A):** José Briceño* (5), José Quijada, Luis Rengifo, José Rodríguez* (6), José Suárez.

•**Minnesota:** Ehire Adrianza, Luis Arráez, Willians Astudillo, Jhoulys Chacín* (7), Edwar Colina* (8), Marwin González, Juan Graterol* (9), Tomas Telis* (10), Wilfredo Tovar* (11).

•**Nueva York (Y):** Luis Avilán* (12), Thairo Estrada, Gleyber Torres, Miguel Yajure.

•**Oakland:** Franklin Barreto, Jesús Luzardo, Carlos Pérez* (13), Yusmeiro Petit.

•**Tampa Bay:** José Alvarado, Yonny Chirinos, José Martínez.

•**Texas:** Elvis Andrus, Robinson Chirinos, Rougned Odor.

•**Toronto:** Wilmer Font.

LIGA NACIONAL (59)

•**Arizona:** Eduardo Escobar, Junior Guerra, David Peralta, Juniel Querecuto* (14), Héctor Rondón, Ildemaro Vargas.

•**Atlanta:** Ronald Acuña Jr., William Contreras, Félix Hernández* (15), Ender Inciarte, Yangervis Solarte* (16).

•**Chicago (C):** Adbert Alzolay, Willson Contreras.

•**Cincinnati:** Freddy Galvis, Eugenio Suárez.

•**Colorado:** Yonathan Daza, Elías Díaz* (17), Jairo Díaz, Germán Márquez, José Mujica, Antonio Senzatela, Jesús Tinoco.

•**Filadelfia:** José Álvarez, Deolis Guerra, Mauricio Llovera, Ranger Suárez, Ronald Torreyes* (18).

•**Los Ángeles (D):** Diego Cartaya* (19), Brusdar Graterol, Keibert Ruiz.

•**Miami:** Jesús Aguilar, Francisco Cervelli, Eliéser Hernández, Pablo López, Miguel Rojas.

•**Milwaukee:** Orlando Arcia, Avisail García, Omar Narváez, Manny Piña.

•**Nueva York (M):** Andrés Giménez, Luis Guillorme, Wilson Ramos, Alí Sánchez.

•**Pittsburgh:** José Osuna.

•**San Diego:** Gabriel Arias* (20), Tucupita Marcano, José Castillo, Edward Olivares, Luis Torrens, Breyvic Valera.

•**San Francisco:** Wilmer Flores, Luis Madero* (21), Carlos Navas* (22), Yolmer Sánchez* (23), Pablo Sandoval* (24).

San Luis: José Godoy* (25), Ricardo Sánchez.

•**Washington:** Asdrúbal Cabrera, Aníbal Sánchez.

* **Invitados**

HAY PROSPECTOS

Por tercer año seguido, Jesús Luzardo encabeza a los prospectos ve-

nezolanos en las Grandes Ligas. El zurdo de los Atléticos de Oakland fue ubicado en el puesto 12 entre las mejores 100 promesas de las mayores, el lugar más destacado entre los 84 criollos que se reparten entre 27 de las 30 organizaciones de MLB.

Luzardo, de padres venezolanos pero nacido en Perú, debutó en septiembre pasado con Atléticos como relevista, luego de superar molestias físicas, primero en el hombro y luego en un músculo lateral, que impactaron en sus posibilidades de ser uno de los abridores del club californiano.

Luego de ese estreno arriba en 2019, saludable, y con una brillante actuación en los entrenamientos de primavera 1.0 de 2020, el joven genera enormes expectativas por la certeza de que será uno de los abridores de Oakland.

“Es fácil ver por qué Oakland cree que Luzardo puede ser el ancla de su rotación durante la próxima década. Tiene apenas 22 años, pero se comporta como todo un veterano. También cuenta con cinco lanzamientos, cada uno de los cuales es considerado por encima del promedio por la organización (...) Si Luzardo logra mantenerse sano, los Atléticos tienen a un as con el talento necesario para convertirse en uno de los lanzadores de lujo de Grandes Ligas”, destacó el periodista Martín Gallegos en un trabajo de MLB.com sobre la proyección de los ases de cada club, basada en su talento.

Luzardo, el mejor prospecto como pitcher zurdo de Grandes Ligas según MLB Pipeline, apareció en el importante listado en 2018 para tomar el relevo de Gleyber Torres, que en 2017 fue ubicado segundo, antes de estrenarse con Yankees de Nueva York un año después y convertirse en una estrella.

Además de Luzardo aparecen en el top 100 de MLB Pipeline Francisco Álvarez (63), receptor de los Mets, que se muestra por primera vez en la selección, el catcher Keibert Ruiz (73) y el relevista derecho Brusdar Graterol (83), de los Dodgers, y Andrés Giménez (84), comapocorto de los Mets. De ellos sólo Álvarez no está en el Grupo de Reservas que se dio a conocer. Los prospectos criollos convocados:

Liga Americana (10): Cleveland: Aaron Bracho, 2B (Nro. 7); Chicago: Luis Alexander Bases, OF (9); Detroit: Franklin Pérez, LD (12), Anthony Castro, LD (16); Houston: Abraham Toro, 3B/2B (3), Luis García, LD (N7), Nivaldo Rodríguez, LD (29); Minnesota: Edwar Colina, C (16); Nueva York: Miguel Yajure, LD (14); Oakland: Jesús Luzardo, LZ (1).

Liga Nacional (13): Atlanta: William Contreras, C (Nro. 9); Chicago: Adbert Alzolay, LD (6); Colorado: Yonathan Daza, OF (11); Filadelfia: Mauricio Llovera, LD (15); Los Ángeles: Keibert Ruiz, C (4), Brusdar Graterol, LD (5), Diego Cartaya, C (9); Nueva York: Andrés Giménez, SS (3), Alí Sánchez, C (26); San Luis: Ricardo Sánchez, LZ (26); San Diego: Gabriel Arias, SS (8), Tucupita Marcano, INF (12), Edward Olivares, OF (19).

Celebración de San Pedro en Guatire

Una discreta programación se reservó para las celebraciones del Día de San Pedro en Guatire para evitar la propagación de la Covid-19.

Las directivas de las parrandas de la ciudad acordaron no efectuar el acostumbrado recorrido por las calles con las imágenes del santo milagroso. Esta medida fue comunicada al alcalde Hugo Martínez, quien respaldó la decisión de los parranderos.

MISA SOLEMNE

El lunes 29 se ofició la misa central con asistencia limitada para cumplir los protocolos sanitarios.

El acto litúrgico fue transmitido por las radioemisoras locales para que los fieles pudieran escuchar el mensaje religioso. En sus casas celebraron con fe y alegría la significativa fecha. Contrario a la costumbre, las parrandas no sostuvieron encuentros con la población devota del santo para cumplir con las medidas de contención del virus.

T/ Luis Ángel Yáñez
F/ Prensa Alcaldía de Zamora

